

## Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD

**CONSEJO ACADÉMICO**

Acta No. 013 del 22 de septiembre 2016

Sesión ordinaria.

FECHA: 22 de septiembre de 2016. Hora Inicio: 8:30 a.m. Hora Terminación: 4:00 p.m.			SITIO: Salón de Consejos, Sede Nacional José Celestino Mutis, Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD, Bogotá D.C.															
MIEMBROS CONSEJO ACADÉMICO			REUNIONES AÑO 2015															
Nombre	Q	Cargo	ENE 22	MAR 08	ABR 15	ABR 19	MAY 05	MAY 26	MAY 27	JUN 24	JUN 30	JUL 19	JUL 26	SEP 07	SEP 22			
JAIME ALBERTO LEAL AFANADOR	*	Rector de la Universidad (Presidente)	A	A	A	A	A	EX	N	EX	A	A	A	A	A			
CONSTANZA ABADÍA GARCÍA	*	Vicerrectora Académica y de Investigación.	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A			
LEONARDO EVEMELETH SANCHEZ TORRES	*	Vicerrector de Desarrollo Regional y Proyección Comunitaria	-	-	-	-	-	-	-	-	-	A	A	A	EX			
LEONARDO YUNDA PERLAZA	*	Vicerrectora de Medios y Mediaciones Pedagógicas.	N	A	A	A	A	A	A	A	N	A	A	A	A			
ÉDGAR GUILLERMO RODRÍGUEZ DÍAZ	*	Vicerrector de Servicios al Aspirante, Estudiantes y Egresados	N	A	A	A	N	EX	A	EX	A	A	A	A	A			
LUIGI HUMBERTO LÓPEZ GUZMÁN	*	Vicerrector de Relaciones Internacionales.	A	EX	A	A	A	A	N	A	A	A	A	A	A			
SANDRA ROCÍO MONDRAGÓN AREVALO	*	Decana Escuela de Ciencias Administrativas, Contables, Económicas y de Negocios	-	-	-	-	-	A	A	A	A	A	A	A	A			
SANDRA MORALES	*	Decana Escuela de Ciencias Sociales, Artes y Humanidades	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A			
CLAUDIO GONZÁLEZ CLAVIJO	*	Decano Escuela de Ciencias Básicas, Tecnología e Ingeniería	A	A	A	A	A	A	N	EX	A	A	A	A	A			
JULIALBA ÁNGEL	*	Decana Escuela de Ciencias Agrícolas, Pecuarias y del Medio Ambiente	A	A	A	A	A	A	N	A	A	A	A	A	A			
CLARA ESPERANZA PEDRAZA	*	Decana Escuela de Ciencias de la Educación	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A			
MIRIAM LEONOR TORRES PÉREZ	*	Decano de la Escuela de Ciencias de la Salud	A	A	A	A	A	A	A	EX	N	A	A	A	A			
VIVIANA VARGAS	*	Coordinadora Nacional de Educación Permanente	A	A	A	A	N	A	A	A	A	A	A	A	A			
MAURICIO CRUZ PULIDO	*	Representante de los Coordinadores Nacionales de Programa	N	A	N	A	A	N	N	A	A	A	N	N	A			
ELIECER PINEDA BALLESTEROS	*	Representante de los Docentes	N	A	N	A	A	A	A	EX	A	A	A	N	A			
MYRIAM DEL SOCORRO MARTÍNEZ	*	Representante de los Egresados	-	A	N	A	A	A	N	A	A	A	A	A	A			
JENNY FABIOLA HERNÁNDEZ NIÑO	*	Líder Nacional de Investigación	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A			
OSCAR CASTAÑEDA ROMERO	*	Representante de los Estudiantes	A	A	A	A	A	A	N	A	N	A	A	N	A			
LOUBA COLETTE GROUVEL FORNO	*	Directora del Instituto Virtual de Lenguas	-	EX	A	A	N	A	A	A	N	EX	A	A	EX			
CONSTANZA VENEGAS CASTRO		Secretaría General (Secretaría técnica)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	A	A	A	A			

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaría del Consejo Académico	Septiembre 22 de 2016					
Revisión por: Presidente del Consejo Académico	Septiembre 22 de 2016					
Aprobado por: Miembros del Consejo Académico	Diciembre 7 de 2016					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD

**CONSEJO ACADÉMICO**

Acta No. 013 del 22 de septiembre 2016

Sesión ordinaria.

**INVITADOS DE LA SESIÓN**

<b>CONVENCIONES</b>	
A= Asistió.	EX= Se excusó.
N= No asistió.	R. Ext. = Reunión Extraordinaria.
Q* = Cuórum requerido 9.	

**ORDEN DEL DÍA:**

1. Posesión representante de los Coordinadores Nacionales de Programa
2. Verificación del *quorum*.
3. Estudio y aprobación del orden del día.
4. Análisis y aprobación del Acta No. 011 del 26 de julio de 2016 y Acta No. 012 del 07 de septiembre de 2016
5. Presentación y aval de la actualización del Programa de Derecho, para su posterior presentación ante el Consejo Superior (Escuela de Ciencias Jurídicas y Políticas)
6. Presentación y aprobación para renovación de registro calificado de la especialización en Educación, Cultura y Política (ECEDU)
7. Presentación y aprobación para renovación de registro calificado de la especialización en Educación Superior a Distancia (ECEDU)
8. Propuesta de doble titulación del programa Administración de Empresas de UNAD Colombia con el programa Bachelor of Science in Commercial and Marketing Administration de UNAD de la Florida. (ECACEN)
9. Presentación de acuerdo de equivalencia UNAD- INSTEL para el programa de comunicación social (ECSAH)
10. Presentación y aprobación de la Innovación curricular por núcleos problemáticos para el programa Administración de Empresas (ECACEN)
11. Acuerdos de homologación del programa Administración de Empresas con:
  - a. Ministerio de Defensa: Tecnólogo en Mantenimiento Aeronáutico
  - b. Unidades Tecnológicas de Santander -UTS: Tecnólogo en Administración de Empresas, Tecnólogo en Banca e Instituciones Financieras, Tecnólogo en Mercadeo y Tecnólogo en Gestión Empresarial
  - c. Servicio Nacional de Aprendizaje: Técnico Profesional en Secretariado, Tecnólogo en Distribución Física Internacional, Tecnólogo en Gestión de Producción Gráfica y Técnico Profesional en Administración del Recurso Humano
12. Presentación y aprobación del proyecto de acuerdo por medio del cual se reglamenta el artículo 28 del Acuerdo número 029 de 2013 del Consejo Superior Universitario y se derogan los artículos 1, 2, 3 y 4 del Acuerdo número 006 de 2014 emanado del Consejo Académico de la Universidad.
13. Estudio y aprobación de unas solicitudes de aplazamientos, del periodo 16-1, 16-2, 8-3 y 16-4 las cuales fueron presentadas a la Secretaría Técnica del Consejo Académico desde las Escuelas, en atención a lo dispuesto en el artículo 28 del Acuerdo 029 de 2013 (Consejo Superior), y artículo 2 del Acuerdo 18 de 2015 (Consejo Superior).
14. Presentación y aprobación de un proyecto de acuerdo por medio del cual se resuelve un recurso de reposición. (Secretaría General)
15. Correspondencia, proposiciones y varios.

<b>DISTRIBUCIÓN COPIAS:</b> Miembros CONSEJO ACADÉMICO.
<b>Comentarios:</b> Si tiene comentarios sobre esta acta remítalos a los correos electrónicos: <a href="mailto:consejoacademico@unad.edu.co">consejoacademico@unad.edu.co</a>
<b>Anexos:</b>
1. Proyecto de acuerdo por medio del cual se modifica el artículo 2 del Acuerdo número 086 del 29 de octubre de 2015.
<b>Insumos:</b> Los insumos se encuentran disponibles en el repositorio del Consejo Académico alojado en la página web de la Secretaría General de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD.
Próxima sesión: 7 de diciembre de 2016.

**Resumen de la sesión:**

No.	Aprobación y compromisos	Responsables	Fecha
1			



ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaría del Consejo Académico	Septiembre 22 de 2016					
Revisión por: Presidente del Consejo Académico	Septiembre 22 de 2016					
Aprobado por: Miembros del Consejo Académico	Diciembre 7 de 2016					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD

## CONSEJO ACADÉMICO

Acta No. 013 del 22 de septiembre 2016

Sesión ordinaria.

No.	DESCRIPCIÓN	Aprobación
1	<p><b>Posesión representante de los Coordinadores Nacionales de Programa.</b></p> <p><i>(Las intervenciones de este punto de la agenda quedan consignadas en el audio de la sesión, a partir del minuto 00:00:00 y termina en el minuto 00:00:00 del audio de la sesión. El audio se puede descargar en el siguiente enlace: <a href="http://sgeneral.unad.edu.co/index.php/consejo-academico/actas">http://sgeneral.unad.edu.co/index.php/consejo-academico/actas</a>)</i></p> <p>La Secretaria General informa que de conformidad a lo dispuesto en el Resolución 4422 del 20 de mayo de 2016 y luego de surtirse las etapas del proceso de elección del Representante de los Coordinadores Nacionales de Programa, se eligió a Augusto Rafael Ortega Vásquez como Representante ante el Consejo Académico y a Juan Manuel Herrera Suarez como su suplente.</p> <p>Acto seguido se toma posesión del nuevo Representante de los Coordinadores Nacionales de Programa.</p>	
2	<p><b>Verificación del cuórum:</b></p> <p><i>(Las intervenciones de este punto de la agenda quedan consignadas en el audio de la sesión, a partir del minuto 00:00:00 y termina en el minuto 00:00:00 del audio de la sesión. El audio se puede descargar en el siguiente enlace: <a href="http://sgeneral.unad.edu.co/index.php/consejo-academico/actas">http://sgeneral.unad.edu.co/index.php/consejo-academico/actas</a>)</i></p> <p>La Secretaria General informa que el Vicerrector de Desarrollo Regional y Proyección Comunitaria presentó excusa. Seguido a esto verifica asistencia de los honorables consejeros, evidenciando que existe <i>quorum</i> para deliberar y decidir.</p>	
3	<p><b>Análisis y aprobación del Acta No. 011 del 26 de julio de 2016 y Acta No. 012 del 07 de septiembre de 2016</b></p> <p><i>(Las intervenciones de este punto de la agenda quedan consignadas en el audio de la sesión, a partir del minuto 00:00:00 y termina en el minuto 00:00:00 del audio de la sesión. El audio se puede descargar en el siguiente enlace: <a href="http://sgeneral.unad.edu.co/index.php/consejo-academico/actas">http://sgeneral.unad.edu.co/index.php/consejo-academico/actas</a>)</i></p> <p><b>Acta No. 011 del 26 de julio de 2016:</b></p> <p>La Secretaria General informa que no se presentaron observaciones a este documento en el repositorio del Consejo Académico.</p> <p>Se aprueba por unanimidad el Acta número 011 del 26 de julio de 2016.</p> <p><b>Acta No. 012 del 07 de septiembre de 2016:</b></p> <p>La Secretaria General informa que no se presentaron observaciones a este documento en el repositorio del Consejo Académico.</p> <p>Se aprueba por unanimidad el Acta número 012 del 7 de septiembre de 2016.</p>	
4	<p><b>Presentación y aval de la actualización del Programa de Derecho, para su posterior presentación ante el Consejo Superior (Escuela de Ciencias Jurídicas y Políticas)</b></p> <p><i>(Las intervenciones de este punto de la agenda quedan consignadas en el audio de la sesión, a partir del minuto 00:00:00 y termina en el minuto 00:00:00 del audio de la sesión. El audio se puede descargar en el siguiente enlace: <a href="http://sgeneral.unad.edu.co/index.php/consejo-academico/actas">http://sgeneral.unad.edu.co/index.php/consejo-academico/actas</a>)</i></p>	

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaria del Consejo Académico	Septiembre 22 de 2016					
Revisión por: Presidente del Consejo Académico	Septiembre 22 de 2016					
Aprobado por: Miembros del Consejo Académico	Diciembre 7 de 2016					

**Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD**  
**CONSEJO ACADÉMICO**  
**Acta No. 013 del 22 de septiembre 2016**  
**Sesión ordinaria.**

Se le concede el uso de la palabra a la Decana de la Escuela de Ciencias Jurídicas y Ciencias Políticas de la UNAD y al equipo de diseño del programa de derecho, para que hagan la presentación de los ajustes y actualización del mismo, previa contextualización del señor Rector, quien aclara que pese a que esta propuesta curricular fue aprobada por el Consejo Superior mediante Acuerdo 008 de 2014, este no fue presentado ante el Ministerio de Educación Nacional por los temas coyunturales que son por todos conocidos.

Terminada la presentación, se le concede la palabra a los honorables consejeros para sus preguntas, observaciones y aportes:

La Decana de la Escuela de Ciencias de la Salud hace las siguientes observaciones:

- Se debe adoptar el metalenguaje de la UNAD en lo que hace referencia a los líderes de procesos y no a coordinadores, como se indica en el documento maestro.
- En la planta de docente a presentar se debe evidenciar la contratación, cartas de intención y perfiles de todos los que integraran el programa.
- Se deben adjuntar copia de los convenios suscritos con el sector externo y su relación con el componente práctico.
- Se debe incorporar un cuadro que dé cuenta de las prácticas, su denominación y las zonas donde se desarrollarán.

La Decana de la Escuela de Ciencias Sociales, Artes y Humanidades sugiere revisar la misión del programa a fin de que se sea sintetizada y no haga remisión a otros apartes del documento. Adicional a esto, hace las siguientes observaciones:

- Se pueden presentar proyectos de investigación de otras escuelas que fortalezcan el programa presentado.
- Se pueden presentar los convenios suscritos por la Vicerrectoría de Desarrollo Regional y Proyección Comunitaria en desarrollo de proyectos especiales con el Consejo Superior de la Judicatura.

La Decana de la Escuela de Ciencias de la Educación destaca el enfoque que se pretende con la oferta de este programa y la innovación del componente práctico. Sumado a esto, recomienda que la presentación del programa se haga con los núcleos problémicos y luego decanten en la malla curricular y no viceversa como se hizo en esta presentación.

La Decana de la Escuela de Ciencias Agrícolas, Pecuarias y del Medio Ambiente resalta la justificación del programa y hace sus anotaciones frente a la propuesta:

- El Documento maestro se compone de más de 400 páginas y la guía de elaboración de estos documentos, expedida por el MEN, sugiere que no sean más de 100. Por lo anterior, sugiere equilibrar el contenido de las condiciones y la síntesis de varios de los temas que se presentan en el documento.
- Destaca la focalización de la oferta del programa.
- El proyecto propone un programa semestralizado. Esto debe ser ajustado conforme a rutas formativas y al sistema de educación permanente que implementó la UNAD.

El Vicerrector de Servicio al Espirante, Estudiantes y Egresados saluda con beneplácito el postulado del programa: "*Justicia para la paz perdurable*", lo cual significa pertinencia para la propuesta curricular. Adiciona las siguientes observaciones:

- En el proyecto Campo UNAD se propone la Telejusticia. Esto puede ser un elemento para la práctica de los estudiantes del programa de derecho.
- El Sistema Social Solidario Unadista es el mecanismo con el que cuentan los estudiantes de la UNAD para acercarse a la comunidad, sus problemas y las soluciones, por lo que debe ser incorporado en el documento maestro.



ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaría del Consejo Académico	Septiembre 22 de 2016					
Revisión por: Presidente del Consejo Académico	Septiembre 22 de 2016					
Aprobado por: Miembros del Consejo Académico	Diciembre 7 de 2016					

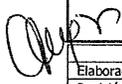
Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD

**CONSEJO ACADÉMICO**

**Acta No. 013 del 22 de septiembre 2016**

**Sesión ordinaria.**

	<p>El Vicerrector de Medios y Mediaciones Pedagógicas sugiere que se haga el ajuste en los porcentajes de la distribución de cursos, entre obligatorios y electivos, de conformidad con los lineamientos que ha impartido este Consejo Académico en diversos acuerdos.</p> <p>La Líder Nacional de Investigación considera que al proponerse solo 3 créditos académicos relacionados con los procesos de investigación, se debe explicitar la estrategia que tiene la Escuela para articular el programa con el componente de investigación y el fortalecimiento de las competencias.</p> <p>Terminada la presentación, los expositores agradecen los aportes presentados y asumen el compromiso de analizarlos e incorporarlos al documento maestro.</p> <p>El señor Rector destaca los aportes del Consejo Académico a esta propuesta e insta a la Escuela de Ciencias Jurídicas y de Ciencias Políticas a acoger con prontitud las observaciones, para presentar el programa ante el Consejo Superior de la UNAD.</p> <p>Se avala la recomendación de presentación del programa de Derecho ante el Consejo Superior de la UNAD.</p>	
<p><b>5.</b></p>	<p><b><u>Presentación y aprobación para renovación de registro calificado de la especialización en Educación, Cultura y Política (ECEDU)</u></b></p> <p><i>(Las intervenciones de este punto de la agenda quedan consignadas en el audio de la sesión, a partir del minuto 00:00:00 y termina en el minuto 00:00:00 del audio de la sesión. El audio se puede descargar en el siguiente enlace: <a href="http://sgeneral.unad.edu.co/index.php/consejo-academico/actas">http://sgeneral.unad.edu.co/index.php/consejo-academico/actas</a>)</i></p> <p>Se le concede la palabra a la Decana de la Escuela de Ciencias de la Educación y a la Líder del Programa de Especialización en Educación, Cultura y Política, para que presenten el documento maestro de la propuesta de renovación de registro calificado, de conformidad con los lineamientos institucionales, del Ministerio de Educación Nacional y del Decreto 1075 de 2015.</p> <p>En este punto de la sesión, el señor Rector se retira de la sesión, quedando como presidenta la Vicerrectora Académica y de Investigación, de conformidad con el Estatuto General de la UNAD y el Reglamento Interno del Consejo Académico.</p> <p>Terminada la presentación, se le concede el uso de la palabra a los honorables consejeros para que presenten sus preguntas, observaciones y aportes a la renovación de programa propuesta:</p> <p>La Coordinadora Nacional de Educación Permanente hace las siguientes observaciones previo a resaltar el énfasis de educación y paz que fundamenta la propuesta:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• La especialización puede ser vinculada a los proyectos transversales de la UNAD.</li> <li>• Se debe hacer énfasis en el SISSU y en la relación de este Sistema con el programa.</li> <li>• Las líneas de énfasis del programa, como por ejemplo: la inclusión, no se ven reflejadas en la misión del mismo ni en los objetivos ni en los rasgos distintivos. Se deben completar estos puntos.</li> <li>• La especialización podría articularse con las maestrías de la UNAD Florida y con el sistema de educación continuada de la UNAD y con las opciones de grado de todos los programas, toda vez que la UNAD pretende formar líderes comunicatorios.</li> <li>• Se debe conservar el curso de cibercultura y los demás relacionados, los cuales apuntan al desarrollo de la impronta Unadista desde las TIC.</li> <li>• Los grupos de investigación de la escuela y el programa se pueden articular con otras unidades académicas.</li> </ul> <p>A su turno, la Decana de la Escuela de Ciencias Administrativas, Contables, Económicas y de Negocios sugiere que el curso de educación para la paz se articule con las otras escuelas de la UNAD.</p>	



ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaría del Consejo Académico	Septiembre 22 de 2016					
Revisión por: Presidente del Consejo Académico	Septiembre 22 de 2016					
Aprobado por: Miembros del Consejo Académico	Diciembre 7 de 2016					

**Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD**  
**CONSEJO ACADÉMICO**  
**Acta No. 013 del 22 de septiembre 2016**  
**Sesión ordinaria.**

	<p>La Decana de la Escuela de Ciencias Sociales, Artes y Humanidades hace las siguientes observaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Se debe unificar el criterio y alcance de la cátedra Unadista en los programas de posgrado de la UNAD y su aplicación puntual en esta especialización.</li> <li>• La especialización puede ser flexibilizada y ser parte de las opciones de grado de programas de pre grado, como por ejemplo sociología.</li> <li>• Como quiera que se trata de una solicitud de renovación de registro calificado, se debe presentar la trayectoria del programa.</li> </ul> <p>El Vicerrector de Relaciones Internacionales solicita aclaración respecto al criterio de autosostenibilidad del programa y como se mantendrá la demanda del programa.</p> <p>El Vicerrector de Medios y Mediaciones Pedagógicas solicita los siguientes ajustes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Se debe aclarar si la modalidad en la que se seguirá impartiendo el programa, será cambiada de modalidad a distancia, a modalidad virtual.</li> <li>• Se debe fortalecer el componente de investigación con proyectos y productos derivados de los mismos.</li> <li>• Recomienda disminuir el número de grupos de investigación del programa y fortalecer los más significativos.</li> </ul> <p>Terminadas las observaciones, la Vicerrectora Académica y de Investigación hace un resumen de las mismas y solicita a la Decana de la Escuela de Ciencias de la Educación atenderlas antes de ser radicada la solicitud de renovación de registro calificado en el Ministerio de Educación Superior.</p> <p>Se aprueba por unanimidad la presentación de la renovación de registro calificado del programa de Especialización en Educación, Cultura y Política de la ECEDU, incluyendo el cambio de modalidad a distancia, por modalidad virtual.</p>																														
<b>6.</b>	<p><b><u>Presentación y aprobación para renovación de registro calificado de la especialización en Educación Superior a Distancia (ECEDU)</u></b></p> <p><i>(Las intervenciones de este punto de la agenda quedan consignadas en el audio de la sesión, a partir del minuto 00:00:00 y termina en el minuto 00:00:00 del audio de la sesión. El audio se puede descargar en el siguiente enlace: <a href="http://sgeneral.unad.edu.co/index.php/consejo-academico/actas">http://sgeneral.unad.edu.co/index.php/consejo-academico/actas</a>)</i></p> <p>Se le concede la palabra a la Decana de la Escuela de Ciencias de la Educación y a la Líder del Programa de Especialización en Educación Superior a Distancia, para que presenten el documento maestro de la propuesta de renovación de registro calificado, de conformidad con los lineamientos institucionales, del Ministerio de Educación Nacional y del Decreto 1075 de 2015.</p> <p>Se aprueba por unanimidad la presentación de la renovación de registro calificado del programa de Educación Superior a Distancia de la ECEDU, incluyendo el cambio de modalidad a distancia, por modalidad virtual.</p>																														
<b>7.</b>	<p><b><u>Propuesta de doble titulación del programa Administración de Empresas de UNAD Colombia con el programa Bachelor of Science in Commercial and Marketing Administration de UNAD de la Florida. (ECACEN)</u></b></p> <p><i>(Las intervenciones de este punto de la agenda quedan consignadas en el audio de la sesión, a partir del minuto 00:00:00 y termina en el minuto 00:00:00 del audio de la sesión. El audio se puede descargar en el siguiente enlace: <a href="http://sgeneral.unad.edu.co/index.php/consejo-academico/actas">http://sgeneral.unad.edu.co/index.php/consejo-academico/actas</a>)</i></p> <p>Se le concede la palabra a la Decana de la Escuela de Ciencias Administrativas, Contables Económicas y de Negocios de la UNAD, quien presenta la propuesta de doble titulación del programa Administración de Empresas de</p>																														
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse; font-size: small;"> <thead> <tr> <th style="width: 25%;">ORIGEN Y APROBACIÓN</th> <th style="width: 15%;">FECHA</th> <th style="width: 10%;">Vo. Bo.</th> <th style="width: 10%;">No.</th> <th style="width: 20%;">MODIFICACIÓN POR</th> <th style="width: 20%;">DESCRIPCIÓN</th> <th style="width: 10%;">FECHA DE MODIFICACIÓN</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Elaborado por: Secretaría del Consejo Académico</td> <td>Septiembre 22 de 2016</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Revisión por: Presidente del Consejo Académico</td> <td>Septiembre 22 de 2016</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Aprobado por: Miembros del Consejo Académico</td> <td>Diciembre 7 de 2016</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>				ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN	Elaborado por: Secretaría del Consejo Académico	Septiembre 22 de 2016						Revisión por: Presidente del Consejo Académico	Septiembre 22 de 2016						Aprobado por: Miembros del Consejo Académico	Diciembre 7 de 2016					
ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN																									
Elaborado por: Secretaría del Consejo Académico	Septiembre 22 de 2016																														
Revisión por: Presidente del Consejo Académico	Septiembre 22 de 2016																														
Aprobado por: Miembros del Consejo Académico	Diciembre 7 de 2016																														

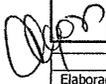
Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD

**CONSEJO ACADÉMICO**

Acta No. 013 del 22 de septiembre 2016

Sesión ordinaria.

	<p>UNAD Colombia con el programa Bachelor of Science in Commercial and Marketing Administration de UNAD de la Florida.</p> <p>Se aprueba por unanimidad la propuesta presentada.</p>	
<p><b>8.</b></p>	<p><b><u>Presentación de acuerdo de equivalencia UNAD- INSTEL para el programa de comunicación social (ECSAH)</u></b></p> <p><i>(Las intervenciones de este punto de la agenda quedan consignadas en el audio de la sesión, a partir del minuto 00:00:00 y termina en el minuto 00:00:00 del audio de la sesión. El audio se puede descargar en el siguiente enlace: <a href="http://sgeneral.unad.edu.co/index.php/consejo-academico/actas">http://sgeneral.unad.edu.co/index.php/consejo-academico/actas</a>)</i></p> <p>La Decana de la Escuela de Ciencias Sociales, Artes y Humanidades presenta el proyecto acuerdo Por el cual se establecen las condiciones de ingreso de los egresados del Programa Técnico laboral en locución con énfasis en radio y presentación de televisión – INSTEL-, al programa de Comunicación Social de la UNAD.</p> <p>Se aprueba por unanimidad.</p>	
<p><b>9.</b></p>	<p><b><u>Presentación y aprobación de la Innovación curricular por núcleos problemáticos para el programa Administración de Empresas (ECACEN)</u></b></p> <p><i>(Las intervenciones de este punto de la agenda quedan consignadas en el audio de la sesión, a partir del minuto 00:00:00 y termina en el minuto 00:00:00 del audio de la sesión. El audio se puede descargar en el siguiente enlace: <a href="http://sgeneral.unad.edu.co/index.php/consejo-academico/actas">http://sgeneral.unad.edu.co/index.php/consejo-academico/actas</a>)</i></p> <p>La Decana de la Escuela de Ciencias Administrativas, Contables Económicas y de Negocios de la UNAD y la Líder del Programa de Administración de Empresas de la unidad académica presentan la propuesta de innovación curricular por núcleos problemáticos para el programa ya referido.</p> <p>Terminada la presentación, se concede la palabra a los honorables consejeros para sus preguntas, observaciones y aportes.</p> <p>El Vicerrector de Relaciones Internacionales solicita aclaración respecto la competencia del Consejo Académico para conocer y aprobar las modificaciones de los programas de la UNAD que no sean de fondo.</p> <p>La Decana de la Escuela de Ciencias Administrativas, Contables, Económicas y de Negocios aclara que hace 7 años no se realizaba una actualización del programa, por lo que se debían incluir los cursos y formular el programa soportado en núcleos problemáticos, lo cual es competencia del Consejo Académico.</p> <p>La Vicerrectora Académica y de Investigación aclara que lo presentado no será sujeto a aprobación en esta sesión, solo se trata de una presentación para una contextualización de los consejeros para sus recomendaciones. En este mismo sentido se expresa el Vicerrector de Servicios al Aspirante, Estudiantes y Egresados.</p>	
<p><b>10.</b></p>	<p><b><u>Acuerdos de homologación del programa Administración de Empresas con: Ministerio de Defensa; Tecnólogo en Mantenimiento Aeronáutico; Unidades Tecnológicas de Santander -UTS: Tecnólogo en Administración de Empresas, Tecnólogo en Banca e Instituciones Financieras, Tecnólogo en Mercadeo y Tecnólogo en Gestión Empresarial ; y Servicio Nacional de Aprendizaje: Técnico Profesional en Secretariado, Tecnólogo en Distribución Física Internacional, Tecnólogo en Gestión de Producción Gráfica y Técnico Profesional en Administración del Recurso Humano</u></b></p> <p><i>(Las intervenciones de este punto de la agenda quedan consignadas en el audio de la sesión, a partir del minuto 00:00:00 y termina en el minuto 00:00:00 del audio de la sesión. El audio se puede descargar en el siguiente enlace: <a href="http://sgeneral.unad.edu.co/index.php/consejo-academico/actas">http://sgeneral.unad.edu.co/index.php/consejo-academico/actas</a>)</i></p>	



ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaria del Consejo Académico	Septiembre 22 de 2016					
Revisión por: Presidente del Consejo Académico	Septiembre 22 de 2016					
Aprobado por: Miembros del Consejo Académico	Octubre 7 de 2016					

**Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD**  
**CONSEJO ACADÉMICO**  
**Acta No. 013 del 22 de septiembre 2016**  
**Sesión ordinaria.**

	<p>Se le concede el uso de la palabra a la Decana de la Escuela de Ciencias Administrativas, Contables, Económicas y de Negocios, quien presenta los siguientes proyectos de acuerdos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a) Proyecto de acuerdo por medio del cual se establece la homologación del programa de Tecnólogo en Mantenimiento Aeronáutico del Ministerio de Defensa con el programa de administración de empresas de la UNAD.</li> <li>b) Proyecto de acuerdo por medio del cual se establece la homologación del programa de Tecnólogo en Administración de Empresas, Tecnólogo en Banca e Instituciones Financieras, Tecnólogo en Mercadeo y Tecnólogo en Gestión Empresarial de las Unidades Tecnológicas de Santander –UTS con el programa de administración de empresas de la UNAD.</li> <li>c) Proyecto de acuerdo por medio del cual se establece la homologación del programa de Técnico Profesional en Secretariado, Tecnólogo en Distribución Física Internacional, Tecnólogo en Gestión de Producción Gráfica y Técnico Profesional en Administración del Recurso Humano del Servicio Nacional de Aprendizaje con el programa de administración de empresas de la UNAD.</li> </ul> <p>Se aprueban por unanimidad los proyectos de acuerdos presentados.</p>	
<p><b>11.</b></p>	<p><b><u>Presentación y aprobación del proyecto de acuerdo por medio del cual se reglamenta el artículo 28 del Acuerdo número 029 de 2013 del Consejo Superior Universitario y se derogan los artículos 1, 2, 3 y 4 del Acuerdo número 006 de 2014 emanado del Consejo Académico de la Universidad.</u></b></p> <p><i>(Las intervenciones de este punto de la agenda quedan consignadas en el audio de la sesión, a partir del minuto 00:00:00 y termina en el minuto 00:00:00 del audio de la sesión. El audio se puede descargar en el siguiente enlace: <a href="http://sgeneral.unad.edu.co/index.php/consejo-academico/actas">http://sgeneral.unad.edu.co/index.php/consejo-academico/actas</a>)</i></p> <p>La Secretaria General presenta el proyecto de acuerdo Por medio del cual se reglamenta el artículo 28 del Acuerdo 029 de 2013 del Consejo Superior Universitario y se derogan los artículos 1, 2, 3 y 4 del Acuerdo 006 de 2014 del Consejo Académico de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD, en lo referente a los aplazamientos de matrículas para los estudiantes de la UNAD.</p> <p>El proyecto de acuerdo dispone:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a) La definición de aplazamiento de matrícula.</li> <li>b) El aplazamiento de matrícula ordinario</li> <li>c) El Aplazamiento de matrícula extraordinario.</li> <li>d) Aplazamiento ordinario de periodo subsiguiente.</li> <li>e) Aplazamiento de periodo extraordinario.</li> <li>f) Derogatoria.</li> </ul> <p>Se aprueba por unanimidad el proyecto de acuerdo presentado.</p>	
<p><b>12</b></p>	<p><b><u>Estudio y aprobación de unas solicitudes de aplazamientos, del periodo 16-1, 16-2, 8-3 y 16-4 las cuales fueron presentadas a la Secretaría Técnica del Consejo Académico desde las Escuelas, en atención a lo dispuesto en el artículo 28 del Acuerdo 029 de 2013 (Consejo Superior), y artículo 2 del Acuerdo 18 de 2015 (Consejo Superior).</u></b></p> <p><i>(Las intervenciones de este punto de la agenda quedan consignadas en el audio de la sesión, a partir del minuto 00:00:00 y termina en el minuto 00:00:00 del audio de la sesión. El audio se puede descargar en el siguiente enlace: <a href="http://sgeneral.unad.edu.co/index.php/consejo-academico/actas">http://sgeneral.unad.edu.co/index.php/consejo-academico/actas</a>)</i></p> <p>Por unanimidad, se pospone este punto para ser presentado en una sesión extraordinaria virtual.</p>	
<p><b>13</b></p>	<p><b><u>Presentación y aprobación de un proyecto de acuerdo por medio del cual se resuelve un recurso de reposición. (Secretaría General)</u></b></p>	



ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaria del Consejo Académico	Septiembre 22 de 2016					
Revisión por: Presidente del Consejo Académico	Septiembre 22 de 2016					
Aprobado por: Miembros del Consejo Académico	Diciembre 7 de 2016					

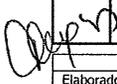
Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD

**CONSEJO ACADÉMICO**

Acta No. 013 del 22 de septiembre 2016

Sesión ordinaria.

	<p><i>(Las intervenciones de este punto de la agenda quedan consignadas en el audio de la sesión, a partir del minuto 00:00:00 y termina en el minuto 00:00:00 del audio de la sesión. El audio se puede descargar en el siguiente enlace: <a href="http://sgeneral.unad.edu.co/index.php/consejo-academico/actas">http://sgeneral.unad.edu.co/index.php/consejo-academico/actas</a>)</i></p> <p>La Secretaria General presenta el proyecto de Acuerdo por medio del cual se resuelve un recurso de reposición contra el Acuerdo 022 de 2016 que resolvió unos aplazamientos de matrícula de los periodos 16-01 y 16-02 de la vigencia 2016. Este recurso fue presentado por la estudiante Natalia Paola Gutiérrez Quintana, quien solicitó revocar el acto administrativo y, en su lugar, aprobar su aplazamiento.</p> <p>Analizado el caso y el material probatorio allegado, concluyendo que es viable acceder al recurso presentado y, por ende, modificar el artículo 1 del Acuerdo 022 de 2016 del Consejo Académico de la UNAD.</p> <p>Se aprueba el proyecto de acuerdo presentado.</p>	
<p><b>14</b></p>	<p><b><u>Correspondencia, proposiciones y varios.</u></b></p> <p><i>(Las intervenciones de este punto de la agenda quedan consignadas en el audio de la sesión, a partir del minuto 00:00:00 y termina en el minuto 00:00:00 del audio de la sesión. El audio se puede descargar en el siguiente enlace: <a href="http://sgeneral.unad.edu.co/index.php/consejo-academico/actas">http://sgeneral.unad.edu.co/index.php/consejo-academico/actas</a>)</i></p> <p><b><u>Comisión de servicios al exterior:</u></b></p> <p>La Secretaria General presenta la solicitud de comisión de servicios al exterior de un docente de la Escuela de Ciencias de la Salud:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a) La Decana de la Escuela de Ciencias de la Salud, con el aval de la Vicerrectora Académica y de Investigación, el Vicerrector de Relaciones internacionales y la Líder Nacional de Investigación, solicitó autorización para que el docente ocasional Héctor Andrés Hernández pueda participar en el evento <i>XXII Cumbre Latinoamericana de Alta Gerencia Internacional</i>, a realizarse en la ciudad de Villa Gesell, Argentina, los días 4 a 6 de noviembre de 2016.</li> <li>b) El docente fue invitado por el grupo organizador del evento con el fin de participar como panelista con la presentación del trabajo de investigación <i>"Percepción del riesgo en trabajadores de la industria metalmecánica en la ciudad de Bogotá D.C. - Colombia"</i>, derivado del grupo de investigación BIOINNOVA de la ECISALUD. Este producto de investigación se deriva de la Convocatoria No. 005 de 2015, en donde se aprobó un desplazamiento al exterior por valor total de \$3.000.000 para la exposición en un evento internacional, de conformidad a lo dispuesto en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal 0005 de 2015 y el Certificado de Registro Presupuestal 2235 de 2015.</li> </ul> <p>Se avala la comisión de servicios al exterior al docente Héctor Hernández de la Escuela de Ciencias de la Salud.</p> <p><b><u>Solicitud de matrícula de honor a un estudiante de la UNAD.</u></b></p> <p>El Decano de la Escuela de Ciencias Básicas, Tecnología e Ingeniería presenta una solicitud del estudiante Juan Camilo Pacheco Otálora, identificado con la cédula de ciudadanía 1.020.774.122, para que se reconozca el promedio obtenido en el segundo periodo de la especialización que cursa en la UNAD y se le otorgue la matrícula de honor para el programa de Maestría de Gestión de TI de la ECBTI. Se aclara que la respuesta a esta solicitud ya fue entregada formalmente por la Secretaría General.</p> <p><b><u>Visita de pares académicos.</u></b></p> <p>El Vicerrector de Servicios al Aspirante, Estudiantes y Egresados informa que el Ministerio de Educación Nacional impuso la fecha para la visita de pares académicos para la revisión de las condiciones del programa de Música de la UNAD, la cual se llevará a cabo los días 29 y 30 de septiembre y 1 de octubre de 2016, con una metodología de</p>	



ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaria del Consejo Académico	Septiembre 22 de 2016					
Revisión por: Presidente del Consejo Académico	Septiembre 22 de 2016					
Aprobado por: Miembros del Consejo Académico	Diciembre 7 de 2016					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD  
**CONSEJO ACADÉMICO**  
Acta No. 013 del 22 de septiembre 2016  
Sesión ordinaria.

	visitas a las unidades para sus presentaciones.  Siendo las 4:00 de la tarde se por terminada la sesión.	
--	--	--

Para constancia, esta acta se firma en Bogotá D.C., a los veintidós (22) días del mes de septiembre de dos mil dieciséis (2016).



**CONSTANZA ABADÍA GARCÍA**  
PRESIDENTE.



**CONSTANZA VENEGAS CASTRO**  
SECRETARÍA TÉCNICA.

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaria del Consejo Académico	Septiembre 22 de 2016					
Revisión por: Presidente del Consejo Académico	Septiembre 22 de 2016					
Aprobado por: Miembros del Consejo Académico	Diciembre 7 de 2016					